

R-CDNAT-2011-106

SALTA, 04 de Abril de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.082/2009

VISTO:

La Res. R-DNAT-2011-066 - relacionada a la renuncia condicionada del Dr. José Antonio Salfity - en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple para la cátedra "Geología Argentina y Sudamericana" de la Escuela de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 02 de fecha 15 de marzo de 2011 resolvió convalidar la Resolución mencionada en su totalidad.

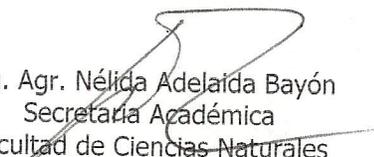
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

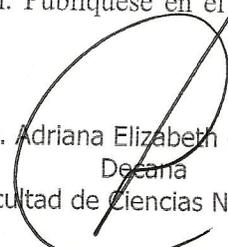
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2011-066 - relacionada a la renuncia condicionada del Dr. José Antonio SALFITY - en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple emitida por el Decanato de esta Facultad, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dr. Salfity, Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Ing. Agr. Nélica Adelaida Bayón  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales